

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

YPC
FOLIO 77311011774

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 28 FEB 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____1050____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 17.02.2011, presentado por don Marcelo Weisselberger Araujo y María Trinidad García Ojeda, RUT N° 10.032.623-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución N° Ex 525 de 23.06.2005, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 7110, L.135-138, comuna La Florida**, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
19208	IBM-4694	004	8203385	1
19255	IBM-4694	004	8203563	3

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE sin efecto, en forma parcial, la Resolución N° Ex 525 de 23.06.2005, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIÉNESE a firme la Resolución N° Ex 525 de 23.06.2005, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Transparencia Activa

C/C A: XV DRSO UNIDAD LA FLORIDA

Don Marcelo Weisselberger Araujo y María T. García Ojeda, Rep. Legales de
FARMACIAS AHUMADA S.A.

Miraflores N° 383, Piso 6

SANTIAGO